



PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 6800140030006-2013-00706-00

Al Despacho del Señor Juez para lo que estime conveniente. Sírvase proveer.
Bucaramanga, 18 de noviembre de 2022.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Visto lo peticionado en escrito que antecede el despacho se atiende a lo dispuesto en auto del 4 de noviembre de 2022.

Finalmente, se le exhorta al apoderado de la parte demandante para que este pendiente de las actuaciones que se surten dentro del proceso judicial para evitar el desgaste innecesario del aparato judicial.

NOTIFIQUESE,

**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ**

EL auto anterior se notificó en estado No. 159 del 21 de noviembre de 2022.